



COMITÉ DE ACREDITACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA E
INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA, A.C.

*ADD
FAC.
conducta
018/2013*

Reporte de Observaciones y Recomendaciones al Programa de Licenciatura en Psicología de
la Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias de la Conducta
de acuerdo a la visita en situ realizada 07, 08 y 09 de noviembre de 2012

Monterrey, N. L. noviembre de 2012



**Comité de Acreditación
del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en
Psicología, A.C.**

Observaciones y Recomendaciones al Programa de Psicología

**La Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias de la Conducta**

Visita de verificación de información 07, 08 y 09 de noviembre de 2012.

1. NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL

1.0 Autorización o RVOE de la autoridad educativa correspondiente.

Cumple

1.1 *Ingreso, promoción, estímulos y permanencia del profesorado.***

Existe la normatividad en la Legislación Universitaria en cuanto ingreso, promoción y permanencia del Profesorado.

1.2 *Admisión, permanencia, promoción y egreso de los estudiantes.***

Existe la normatividad en la Legislación Universitaria en cuanto ingreso, promoción y egreso de los estudiantes.

1.3 *Requisitos, opciones y tiempo máximo para titulación.***

Están establecidos los requisitos, opciones y tiempo máximo de titulación.

1.4 *Requisitos, duración, permanencia y liberación del Servicio Social.***

Existe la normatividad acerca de los requisitos, duración, permanencia y liberación del servicio social.

1.5 *Políticas de generación y/o aplicación del conocimiento (investigación).***

Existe en la normatividad las políticas de generación y aplicación del conocimiento

(investigación).

1.6 *Distinciones y becas para profesores.***

Existe en la legislación todo lo referente a becas y distinciones para profesores.

1.7 *Distinciones y becas para alumnos.***

Existe la normatividad para distinciones y becas de los alumnos.

1.8 **Manejo y control presupuestal.*

Existe el POA, su seguimiento, control y ejecución. El responsable de este manejo y control de presupuesto es la Dirección de Programación y Control Presupuestal de la Universidad Autónoma del Estado de México.

1.9 **Personal no académico de apoyo.*

Existe la normatividad.

1.10 **Código de ética y normas de convivencia.*

En la Legislación Universitaria se encuentran las normas de convivencia. Además, en la actual administración se ha generado el manual Responsabilidad Social Universitaria.

1.11 * Políticas y dispositivos para la utilización de la infraestructura y equipamiento***

En la Reglamentación se establecen las políticas y dispositivos para la utilización de la infraestructura y el equipamiento.

1.12 *Modelo educativo institucional*

Existe un modelo educativo institucional.

2. CONDUCCIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

2.1 *Organigrama de la Unidad Académica.***

Existe un organigrama de la Fac de Ciencias de la Conducta que incluye la Coordinación de la Licenciatura en Psicología.

2.2 *Estructura académico-administrativa para el desarrollo de la Unidad Académica.***

La Unidad Académica cuenta con un Manual de Organización que contiene: Objetivos,

Ma del apac...

funciones, estructura orgánica y normatividad.

2.3 * Número y tipo de cuerpos colegiados

Existen dos cuerpos colegiados que son el H. Consejo Académico y el H. Consejo de Gobierno, además de academias por área del conocimiento.

2.4 *Decisiones académicas tomadas por cuerpos colegiados.

Las decisiones fundamentales se toman en los cuerpos colegiados existentes.

2.5 *Organización de sesiones de los cuerpos colegiados.

Las sesiones de los cuerpos colegiados son mensuales previo aviso. Asimismo, se elaboran Actas de los acuerdos tomados.

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Existe presupuesto autorizado institucionalmente asignado al desarrollo del

3.0 Programa

Cumple

3.1 *Fuentes de financiamiento para el desarrollo de las actividades del programa.**

Se tiene un Fondo de operación genérico, ingresos propios y PIFI. Todos ellos se manejan presupuestalmente en y para la Facultad de Ciencias de la Conducta a la cual esta adscrita el programa educativo de Psicología.

Se intuye e identifican algunos rubros aplicados al programa pero no se identifica claramente su aplicación al mismo

Recomendación: Que el programa de Psicología lleve un control interno de su Planeación, ingresos, presupuesto y gasto anual.

3.2 *Fondos para el apoyo de proyectos específicos de investigación.

Se otorgó un pequeño apoyo financiero para equipo de laboratorio y adquisición de acervo bibliográfico a través del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales pero son insuficientes.

Recomendación: Dentro de las posibilidades financieras de la institución destinar mayor apoyo presupuestal para la investigación en Psicología.



Además, se recomienda establecer estrategias institucionales para el incremento y diversificación de fuentes de financiamiento para investigación.

3.3 **Administración de los recursos con base a las necesidades del programa.

Se cuenta con un presupuesto global para la Facultad de Ciencias de la Conducta y se identifican algunas partidas presupuestadas para la Licenciatura de Psicología.

Sin embargo son insuficientes para cubrir las necesidades de la Licenciatura en Psicología dada su amplia matrícula escolar.

Recomendación: Dentro de las posibilidades institucionales ampliar la partida presupuestal al programa de Psicología y diseñar e implementar estrategias y acciones que conduzcan al incremento de los recursos asignados a la Licenciatura en Psicología para un funcionamiento adecuado.

3.4 **Mecanismos de rendición de cuentas del uso de los recursos financieros.

Presentan documentos del Estado de situación presupuestal de parte de la Secretaría de Administración de la Universidad

3.5 **Archivo con expedientes del personal docente.

Estos expedientes están resguardados por la Coordinación de Planeación y Evaluación. También se tienen los archivos de los profesores en forma electrónica.

3.6 *Sistemas de información con bases de datos de personal docente.

Cuentan con la información en un sistema electrónico los datos que contiene son: Personales, académicos y de trayectoria docente y profesional.

3.7 **Archivo con expedientes de alumnos.

Cuentan con archivos electrónicos y en forma física en el Departamento de Control Escolar.

3.8 *Sistemas de información con bases de datos de alumnos.

Cuentan con un sistema electrónico de Control Escolar.

3.9 *Utilización de resultados del examen de admisión como indicadores diagnósticos para toma de decisiones.

Los resultados de los exámenes de admisión de los estudiantes solo se usa la información para decisiones administrativas.

Recomendación: Utilizar la información del examen de ingreso para la toma de necesidades académicas.

3.10 **Estadísticas del último quinquenio respecto al total de alumnos por plan de

Ma. Leticia K. M.

estudios y por generación, tiempo promedio en que se cursa cada plan de estudios, índice de titulación por generación.

Se tiene información estadística sobre titulación y el tiempo promedio de egreso es de 5 años.

No se encontraron evidencias del uso de esta información para la toma de decisiones.

Recomendación: Sistematizar de manera más adecuada la información e incorporar dicha información a la toma de decisiones pertinentes.

****Estadísticas del último quinquenio sobre deserción, rezago escolar, aprovechamiento de alumnos por materia, aprovechamiento de alumnos por generación.**

3.11

Se tiene un Sistema automatizado operado por el Departamento de Control Escolar.

No se encontró evidencia del uso de la información.

Recomendación: Sistematizar la información para efecto de la toma de decisiones relaciona a mejoras del Programa Educativo de Psicología.

3.12 **Sistema de administración y gestión para el apoyo de los procesos académicos.

Cuenta con un Control Escolar de forma electrónica al cual los docentes y administrativos tienen acceso para realizar la administración de los procesos académicos.

3.13 *Sistema de registro de uso de la biblioteca o centro de información.

Cuentan con un sistema de registro electrónico y generan reportes mensuales sobre uso de la biblioteca.

3.14 *Sistema de registro de uso de centro de cómputo.

El registro del uso de los centros de cómputo es manual.

Recomendación: Automatizar el registro del uso del centro de computo.

3.15 *Personal no académico capacitado y suficiente para atender a la población estudiantil y al personal docente y académico-administrativo.

El personal no académico es suficiente para atender a la Facultad de Ciencias de la Conducta y a la Licenciatura en Psicología.

Para efecto de la capacitación el Departamento de Desarrollo del Recurso Humano tiene un Programa de Desarrollo del Trabajador Administrativo.

3.16 *Programa de seguridad e higiene.

Ma Concepción

Presentan Acta de Integración de la Comisión de Seguridad e Higiene, Programa anual de la Comisión de Seguridad e Higiene y Actas de verificación.

3.17 *Programa de mantenimiento preventivo del equipo e instalaciones.

Cuentan con un Plan de mantenimiento preventivo y correctivo con un calendario anual y formatos de requerimientos y de evaluación.

Además tienen un Programa de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento.

3.18 Programa de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento.

Existe un Plan de trabajo para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento para la operación del programa.

3.19 Estadísticas de uso y aprovechamiento de espacios físicos.

La estadística de uso y aprovechamiento de espacios físicos se realiza de manera manual.

Recomendación: Elaborarlo de manera electrónica.

Ma delgado

4. PLAN DE ESTUDIOS

Mapa curricular especificando secuenciación, horas a la semana y un mínimo de 300

4.0 créditos

Cumple.

4.1 *Modelo pedagógico establecido en el diseño curricular**

El plan de estudios es por competencias recuperando elementos de flexibilidad curricular.

Se establecen claramente los objetivos, las características de los cursos y las actividades de enseñanza-aprendizaje.

4.2 *Respuesta a las necesidades del contexto ecológico, social, económico, científico-tecnológico y político, nacional y regional.**

El plan de estudios considera el contexto histórico, social, económico, científico-tecnológico y político a nivel nacional y regional.

4.3 **Respuesta a las necesidades de la disciplina, sus tendencias y áreas de aplicación

Existe una descripción de la situación social a nivel estatal vinculada a la disciplina.

Recomendación: Realizar estudios de seguimiento de egresados y de Empleadores para verificar la pertinencia del programa de Psicología y en caso necesario plantear los ajustes necesarios.

4.4 *Perfil de ingreso en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y mecanismos de evaluación.**

Se establece el perfil de ingreso de acuerdo a la propuesta curricular y los mecanismos de evaluación.

4.5 *Perfil del egresado en términos de habilidades, conocimientos, aptitudes, destrezas y valores congruentes con la práctica profesional y la misión y objetivos del programa.**

El perfil del egresado es congruente con la Misión y objetivos del programa.

4.6 *Estructura y modelo curricular con un mínimo de 300 créditos ó 2,400 horas horas asistidas por un académico.**

La estructura y modelo curricular considera 480 creditos a cursar en un periodo de 8 a 12 semestres.

4.7 **Especificación de la obligatoriedad o elegibilidad de las actividades académicas.

En el plan de estudios se establecen las condiciones de obligatoriedad de las actividades académicas.

4.8 **Asignación de créditos en cada una de las actividades académicas.

Las actividades académicas son especificadas en créditos.

4.9 **Mecanismos para la evaluación permanente y colegiada del plan de estudios.

Existen formas permanentes de trabajo colegiado donde se evalúan las actividades académicas

4.10 **Mecanismos para el rediseño curricular con la participación de instancias colegiadas, de representantes de los empleadores y representantes de los egresados.

Existen a nivel institucional los mecanismos para el rediseño curricular con las instancias curriculares, empleadores y egresados.

Recomendación: Evaluar el Plan de estudios considerando a los empleadores y egresados para su rediseño.

Ma. Ingrid C. P. M.

*****Programas de las actividades académicas previstas en el plan de estudios que describen claramente objetivos generales, cronogramas tentativos, actividades de enseñanza-aprendizaje, criterios de evaluación, recursos necesarios, indicaciones**

4.11 especiales y

Se presentan el total de los programas correspondientes al plan de estudios.

Recomendación: Establecer en cada programa todos los elementos requeridos, atendiendo y supervisando en su diseño el cumplimiento de los elementos en cada una de sus áreas.

4.12 *Contenidos y bibliografía de acuerdo a una postura teórico-metodológica.

Los contenidos y la bibliografía son congruentes con los aspectos teórico-metodológicos.

4.13 *Base teórica, metodológica y formación práctica en etapas sucesivas.

La base teórica, metodológica y práctica, presenta una sucesión poco consistente.

Recomendación: Revisar las etapas de las dichas bases y establecer congruencia en sus diversos aspectos.

4.14 *Fuentes epistemológica, sociológica, pedagógica y psicológica.

En el plan de estudios se describen las fuentes epistemológicas, sociológicas, pedagógicas y psicológicas.

4.15 *Estructuración de los conocimientos y organización de experiencias de aprendizaje de acuerdo con el modelo pedagógico.

La estructuración de los conocimientos y organización de experiencias de aprendizaje son acordes con el modelo pedagógico.

4.16 *Articulación vertical y horizontal de las habilidades, conocimientos, aptitudes, destrezas y valores.

Existe articulación horizontal y vertical de los conocimientos, habilidades y actitudes.

4.17 *Distribución de actividades de aprendizaje teóricas, prácticas y teórico-prácticas.

Las actividades de aprendizaje están vinculadas entre sí.

4.18 **Técnicas e instrumentos para evaluar y calificar el aprendizaje.

Existen las técnicas e instrumentos para evaluar y calificar el aprendizaje.

Handwritten signature

5. PERSONAL ACADÉMICO

5.0 *Planta de profesores con nombramiento y proporción 40/60 de docentes de planta y de asignatura*

0

5.1 *****Formación académica y experiencia docente y profesional congruente con el área y sub-área de los programas de docencia y generación y/o aplicación del conocimiento (investigación).**

Los profesores cuentan con formación académica y experiencia docente y profesional acorde con las unidades de aprendizaje que imparten.

5.2 **** Proceso de ingreso, permanencia y promoción del personal docente**

Se tiene un proceso de selección de ingreso para los docentes. Además, existen normas claras para la permanencia y promoción que se obtienen a través de la antigüedad de los docentes, grados académicos y gestoría.

Recomendación: Difundir y promover los procesos de ingreso, permanencia y promoción.

5.3 ****Grados académicos del profesorado.**

De los 157 Profesores que se tienen en la carrera de Psicología, 66 tienen el grado de Licenciatura (42.04%), 58 con grado de Maestría (36.94%) y 33 con grado de Doctor (21.02%).

Recomendación: Establecer estrategias y acciones institucionales que incentiven y favorezcan la formación de los docentes en estudios de posgrado.

5.4 ****Al menos el 40% de los profesores del programa es de planta (medio tiempo o tiempo completo).**

La contratación que se tiene de profesores por asignatura es de 98 (62.42%), de Tiempos Completos 52 (33.12%), de MediosTiempo 3 (1.91%) y Técnicos Académicos son 4 (2.55%).

Recomendación: Incrementar el número de PTC con perfil deseable.

5.5 ****Relación entre el número total de profesores y alumnos.**

Se tienen 1128 alumnos para 157 profesores, obteniendo así una proporción de 7.18%.

Sin embargo, un profesor imparte clases en grupos de más de 50 alumnos.

Ma. Divina...

Además, los estudiantes reportaron la existencia de grupos conformados por 60 alumnos, debido a que hay maestros que tienen mas demanda para la impartición de la asignatura.

5.6 *Relación entre las habilidades docentes y profesionales de los profesores y el modelo pedagógico.***

Los profesores tienen las habilidades tanto como docentes y profesionales relacionadas con el modelo pedagógico. Asimismo, son sometidos a evaluaciones para el ingreso como la permanencia.

5.7 *Congruencia entre los perfiles docentes y profesionales de los profesores y la metodología de enseñanza.***

De acuerdo a la revisión realizada, se observo una congruencia entre los perfiles de los profesores con las unidades de aprendizaje que imparte.

5.8 *Programa de formación, actualización o desarrollo de profesores.***

Se imparten cursos de actualización para los profesores ofrecidos por la Dirección de Personal Académico.

Se presentaron evidencias de los diversos cursos que cada uno de los profesores ha recibido.

5.9 *Distribución de las actividades semanales del personal de planta en docencia, asesoría o tutoría, generación y/o aplicación del conocimiento (investigación) y gestión académica.***

Se presentaron como evidencias los reportes semanales de los profesores relacionados con la diversificación de carga académica: docencia, proyectos de investigación, dirección de tesis, gestión académica, participar en eventos académicos, y en la formación profesional disciplinaria.

5.10 *Integración de los profesores de planta en proyectos de generación y/o aplicación del conocimiento (investigación), desarrollo o servicio.***

Se cuenta con proyectos de investigación financiados por CONACYT y la Secretaria de Investigación de la UAEM.

Recomendación: Incrementar la participación de profesores en investigación, desarrollo de proyectos y de intervención.

5.11 **Los profesores de asignatura cubren como máximo el 50% del total de las actividades académicas.*

Presentan un reporte de horarios por profesor donde se especifican asignaturas, grupo, días y horarios en que imparte las asignaturas, y si cubren el 50% del total de

las actividades académicas.

5.12 *Antigüedad mínima de cuatro años. En caso de personal de nuevo ingreso, posee al menos tres años de experiencia docente.

La mayor parte de los profesores tienen una antigüedad superior a los cuatro años.

5.13 *Mecanismos de verificación del cumplimiento de las actividades de docencia, asesoría o tutoría, generación y/o aplicación del conocimiento (investigación) y gestión.

Existen mecanismos de verificación del cumplimiento de todas las actividades que hacen los docentes, en cuanto a asesoría y tutorías.

5.14 *Participación anual, por lo menos, en un curso o congreso de su especialidad.

Los profesores participan en congresos, y se presentan como evidencias las constancias.

5.15 *Publicaciones de difusión o generación y/o aplicación del conocimiento (investigación), del personal de planta.

Tienen publicación en revistas y artículos.

5.16 Los docentes han recibido reconocimientos externos mediante premios o becas

No se presenta evidencia.

Recomendación: Presentar evidencias de los reconocimientos que reciben los profesores por premios ó becas otorgadas.

5.17 Cuentan con docentes del Sistema Nacional de Investigadores, repatriados o participantes en el PROMEP

El programa tiene docentes con perfil PROMEP y otros que pertenecen al SNI.

Recomendación: Establecer programas institucionales para incrementar la cantidad de profesores con el perfil deseable PROMEP, y propiciar su ingreso al Sistema Nacional de Investigación.

5.18 Realización de estancias o años sabáticos en otras instituciones para la generación y/o aplicación del conocimiento (investigación).

Existen profesores que se encuentran en estancias y años sabáticos.

Ma Amegach

6. ESTUDIANTES

6.0 *Al menos una generación ha egresado del programa*

Cumple.

6.1 ****Proceso de ingreso, permanencia, promoción y egreso de los estudiantes**

Las evidencias fueron el Reglamento de Facultades y Escuelas, así como la convocatoria de ingreso, donde se especifica la presentación de un examen de selección.

6.2 ****Conocimientos, habilidades y actitudes congruentes con el perfil de ingreso.**

En el Curriculum de la licenciatura en Psicología del 2000 en la página 56 se especifica el perfil de ingreso de los aspirantes a cursar el programa, en este se establecen las características de los aspirantes para su ingreso. Asimismo, se aplica el EXANI II del Ceneval.

6.3 ***Participación en el proceso de inducción.**

La Facultad realiza un Curso de Inducción en que participan los Consejeros alumnos y Consejeros de Gobierno, así como los alumnos.

6.4 ****Asistencia a cursos propedéuticos, de regularización, tutoriales o de nivelación.**

Presentaron como evidencia un listado de la asistencia de los alumnos a los cursos intensivos propedéuticos, regularización ó tutoriales.

6.5 ****Asistencia al menos al 80% de las sesiones programadas de sus actividades académicas.**

En las listas de asistencia se observó, que los alumnos acuden con regularidad a los diversos cursos académicos programados.

6.6 ****Asistencia a prácticas de laboratorio, supervisadas, de campo y profesionales.**

Para la realización de prácticas cuentan con convenios de colaboración con instituciones, inclusive este aspecto está dentro de la curricula.

Recomendación: Generar estrategias y acciones institucionales que permitan incrementar la supervisión por parte de los profesores para las prácticas profesionales que realizan los alumnos.

6.7 ****Utilización de servicios de biblioteca o centro de información.**

En el mes de Septiembre el uso de estos servicios por los estudiantes de Psicología

Ma. del Carmen...

fue de 3,084 en el turno matutino y de 1,328 en el turno vespertino.

Recomendación: La actualización de los libros de consulta, así como en revistas.

Además, se recomienda el establecimiento de mecanismos para eficientizar el servicio de consulta electrónica.

6.8 **Utilización de servicios de centro de cómputo.

Se tiene reportes de estadísticas del servicio del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación.

En el 2010 los usuarios fueron 4,036s, en el 2011 4,633 y 2012 4,022.

Recomendación: Establecer las estrategias necesarias para automatizar el registro y uso del equipo de cómputo.

6.9 *Asistencia a los servicios de orientación psicológica, vocacional o profesional.

Se tiene un listado de alumnos que hacen sus prácticas en el Centro de Estudios y Servicios Psicológicos Integrales (CESPI), vía el tutor.

Recomendación: En necesario incrementar el número de alumnos que realizan estos servicios.

Además, se recomienda la realización de registros del uso de los servicios de los estudiantes de Psicología.

6.10 *Proporción entre el número de alumnos y el personal encargado de proporcionar cada uno de los servicios

Presentan un listado de 11 alumnos y personal que proporciona los servicios en el Centro de Estudios y Servicios Psicológicos Integrales (CESPI).

Recomendación: Incrementar el número de personal encargado de proporcionar estos servicios.

6.11 *Participación en proyectos de generación y/o aplicación del conocimiento (investigación).

Se presenta un listado de 13 Alumnos que participan en los diversos proyectos de investigación.

Recomendación: Incrementar la participación de los alumnos en trabajos de investigación.

6.12 *Participación en conferencias.

Presentaron promocionales de diferentes eventos académicos, con listas de asistencias así como fotografías de diferentes eventos

Ma. de la Cruz

6.13 Participación en actividades extracurriculares para su desarrollo integral.

Recomendación: Promover en sus estudiantes en actividades extracurriculares.

6.14 Participación en cuerpos colegiados para toma de decisiones.

Los estudiantes cuentan con participación directa e indirecta en los cuerpos colegiados.

6.15 Participación en órganos de representación estudiantil.

Existen formas de organización de los estudiantes para diversas actividades que ofrece la UAEM y el Programa de Psicología.

6.16 *Índices de reprobación como máximo del 10%.

Los índices de reprobación de alumnos tienen un porcentaje aceptable.

6.17 **Índices de deserción como máximo del 10%.

Cuentan con datos de deserción escolar en Psicología en el período del 2007 -2008 y en el período del 2008-2009.

El índice de deserción esta por debajo del 10% de manera general.

*****Cumplimiento del Servicio Social de acuerdo con la legislación de la entidad, en**

6.18 instituciones del sector público u ONG's

Cuentan con un Reglamento del Servicio Social de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Existen evidencias de la asistencia al curso de inducción del servicio social, que es requisito para realizar el mismo, de la relación de alumnos que hacen el servicio social en las diversas instituciones al servicio de la comunidad.

***Conocimiento de requisitos, opciones, permanencia y trámites de liberación del**

6.19 Servicio Social.

Los alumnos tienen claro las diversas opciones de servicio social y sus requisitos.

Recomendación: Ampliar los horarios de las oficinas de Servicio Social destinado a la atención a los estudiantes con el respectivo personal pertinente y capacitado para que el alumno este en constante comunicación con los responsables del area.

6.20 **Índice de titulación.

Se tiene un registro de egreso de 7557 y de titulados de 3180, arrojando un índice de titulación general de 42.08%.

Recomendación: Desarrollar e implementar programas que conduzcan al incremento

Ma. Guadalupe M...

del índice de titulación.

6.21 *Conocimiento de requisitos, opciones y tiempo máximo para titulación.

Los alumnos reportaron conocer bien los requisitos, y las diversas modalidades que tienen para la titulación.

6.22 *Al menos el 50% de los egresados se han titulado mediante una opción que implique la integración documental y la aplicación del conocimiento.

Presentan un reporte de las estadísticas del último quinquenio del índice de titulación por generación y modalidad.

Recomendación: Fomentar el proceso de titulación mediante la generación de la integración documental y la aplicación del conocimiento (Elaboración de tesis).

6.23 **Programa de seguimiento de egresados

Cuentan con una base de datos de 120 egresados en el programa de seguimiento de egresados de 1992 a 2012.

Recomendación: Es necesario establecer mayores controles para tener una base de datos correspondientes con los egresados de cada una de las generaciones.

Además, se sugiere se establezcan mecanismos para una constante comunicación con los egresados respecto a las diversas actividades que realiza esta institución.

7. LÍNEAS Y ACTIVIDADES DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (INVESTIGACIÓN)

****Acciones de generación y/o aplicación del conocimiento (investigación)**

7.1 desarrolladas con la participación de cuerpos colegiados.

Existe la Coordinación de Investigación y se cuenta con diversos proyectos que se están desarrollando.

7.2 *Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento (investigación) registradas y aprobadas ante un órgano colegiado, con resultados verificables.

El programa cuenta con líneas de investigación registradas ante PROMEP y en las instancias de la Secretaría de Investigación de la Universidad Autónoma del Estado de



México.

7.3 *Programas y proyectos específicos de generación y/o aplicación del conocimiento (investigación), en los que participan profesores de planta y alumnos.

La mayoría de los profesores se encuentra adscrito a cuerpos académicos realizando investigación.

7.4 *Organización de al menos un evento científico local al año

Existe evidencia de que se realiza un evento científico local al año.

7.5 Organización de al menos un evento nacional cada 5 años.

Se realizan eventos nacionales.

7.6 *Publicaciones producto de generación y/o aplicación del conocimiento (investigación)

El programa cuenta con publicaciones producto de la generación y aplicación del conocimiento.

Recomendación: Incrementar la publicación en revistas arbitradas de Psicología.

7.7 Obtención del Reniecyt

Registro oficial de Reniecyt n° 079, con vigencia de 3 años, del 18 de abril de 2012 al 21 de abril de 2015.

7.8 *Apoyo de CONACyT, Sistema Nacional de Investigadores (SNI), PROMEP u otras instancias de financiamiento a la generación y/o aplicación del conocimiento (investigación).

Existen proyectos con financiamiento del CONACYT, PROMEP y con fondos de la UAEM.

Recomendación: Generar estrategias institucionales que propicien el incremento de la participación de profesores en la obtención de recursos para investigación.

7.9 *Evaluación periódica de los avances y resultados de la generación y/o aplicación del conocimiento (investigación).

Existe evaluación periódica por las diferentes instancias financiadoras.

7.10 *Estrategias y mecanismos para lograr la vinculación docencia-generación y/o aplicación del conocimiento (investigación).

Existen vinculos entre la docencia y la generació y aplicación del conocimiento.

7.11 Convenios e intercambios con instituciones o agrupaciones de empleadores, para la

Mpa Ameyan



generación y/o aplicación del conocimiento (investigación).

Existen diversos convenios institucionales y acuerdos de colaboración.

Recomendación: Establecer los mecanismos institucionales necesarios para convenios específicos con instancias gubernamentales y no gubernamentales, en relación con las investigaciones que se realiza.

Madueira

8. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

*****Aulas para el desarrollo de las actividades de aprendizaje de acuerdo con el 8.1 modelo pedagógico.**

Existen espacios suficientes y funcionales para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

Observación: Se cuenta con un edificio nuevo y el proyecto autorizado para nuevos espacios educativos.

Recomendación: Incrementar el número de aulas para flexibilizar el programa con los horarios y espacios para dar un mejor servicio a los estudiantes.

*****Biblioteca o centro de información ordenado y limpio, con servicio de fotocopiado, cubículos para grupos de estudio, espacio para exposiciones, servicio automatizado de consulta, espacio suficiente para atender simultáneamente a al menos el 10 % del total de alumnos, iluminación, ventilación y aislamiento del ruido, mobiliario adecuado y equipo enlazado a bases de datos institucionales o de otras dependencias. 8.2**

Se cuenta con una biblioteca para el programa, más la biblioteca central de la Universidad que cuenta con todos los servicios.

Recomendación: Incrementar personal bibliotecario para un mejor servicio a los estudiantes.

*****Acervo bibliográfico actualizado y acorde con las actividades académicas del 8.3 programa.**

El acervo bibliográfico cubre un 75% de lo requerido.

Recomendación: Incrementar y actualizar el número de títulos y volúmenes.

- 8.4** ***Material hemerográfico para apoyo de la docencia, tanto en español como en inglés.*
Existe material hemerográfico insuficiente.
Recomendación: Actualizar e incrementar el acervo hemerográfico.
- 8.5** *Material catalogado y ordenado para consulta en acervo abierto y préstamo a domicilio*
El material esta catalogado y ordenado para consulta abierta y con préstamo a domicilio.
- 8.6** ***Material y equipo de apoyo didáctico.*
Existe material y equipo de apoyo didáctico insuficiente y en regular estado.
Recomendación: Incrementar los materiales y equipos didácticos propios del programa de Psicología.
- 8.7** ***Servicios de cómputo en red, con paquetería, y de acuerdo al número de alumnos y personal académico.*
Existe el servicio de cómputo para alumnos y profesores y cuenta con servicios de paquetería.
Recomendación: Adquirir más equipos y paquetería para investigación, en beneficio de las actividades académicas.
- 8.8** ***Espacio para prácticas escolares dentro o fuera de la Unidad Académica.*
Existen espacios dentro y fuera de la unidad académica tanto propios como en convenios o acuerdos de colaboración.
- 8.9** **Espacios para el entrenamiento profesional in situ dentro o fuera de la Unidad Académica..*
Existen espacios dentro (CESPI) y fuera de la unidad académica para el entrenamiento profesional y cuentan con convenios de colaboración.
- 8.10** **Servicios de cómputo accesibles en horarios amplios.*
El horario de los servicios de cómputo es accesible y amplio.
- 8.11** **Cubículos para profesores de planta (medio tiempo y tiempo completo), en función del modelo pedagógico vigente.*
Todos los profesores de tiempo completo y medio tiempo cuentan con cubículos.
- 8.12** **Espacio para que los profesores de asignatura realicen actividades de planeación y*

Alfonso

evaluación.

El espacio para los profesores de asignatura es poco funcional.

Recomendación: Asignar un espacio amplio y equipado para los profesores de asignatura ya que por su cantidad representan un valioso capital humano.

8.13 *Espacio equipado para el desarrollo de la generación y/o aplicación del conocimiento (investigación).

Existe laboratorio en investigación de neuropsicología, que operan de manera funcional y equipada.

8.14 *Cámara de Gessell para actividades de aprendizaje teórico-prácticas.

Existe una cámara de Gessell.

Recomendación: Equipar adecuadamente este espacio para que sea más funcional.

8.15 *Material para evaluaciones psicológicas

Existe material para evaluaciones psicológicas pero es insuficiente.

Recomendación: Se sugiere la compra de más material, considerando la cantidad de alumnos que asisten al programa, así como el uso material electrónico.

9. SERVICIOS INSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

9.1 *Servicios de tutorías, asesorías, apoyo al estudio y actividades extracurriculares.**

Los alumnos cuentan con un tutor que lo apoya académicamente a lo largo de la carrera, con tutorías individualizadas y tutorías grupales.

También los alumnos realizan actividades extracurriculares, como las deportivas, culturales y artísticas.

9.2 **Servicios de orientación vocacional, psicológica, educativa y profesional.

Cuentan con una Coordinación de servicios de apoyo al estudiante que tiene publicado un manual de apoyo al estudiante, una coordinación de tutoría académica y un Centro de Atención Psicológica Integral.

9.3 *Programas para promover el deporte y la recreación.

Ma Amegueri

Existen actividades que realizan deportivas y culturales.

9.4 *Relación entre oferta de los servicios y la matrícula.

Existen los servicios, son programas formales pero insuficientes.

Recomendación: Incrementar los servicios en la atención integral de los estudiantes, en actividades no académicas.

9.5 Programa de difusión de la cultura.

Existen profesores que imparten diversas actividades culturales tales como: baile, tango, guitarra.

10. VINCULACIÓN

10.1 **Relación con sectores social y productivo, tanto públicos como privados, para la creación de espacios de prácticas profesionales y servicio social.

Para efecto de prácticas profesionales y de servicio social el Programa cuenta con acuerdos operativos de colaboración y con convenios específicos de colaboración con los sectores público, privado y social.

Además con diversas Instituciones de Educación Superior. Cuentan también con el Centro de Estudios y Servicios Psicológicos integrales (CESPI) que brinda atención a la población abierta.

10.2 *Relación con sectores social y productivo, tanto públicos como privados, para la generación de empleos.

Cuentan con una Bolsa de Trabajo, y convenios de colaboración con los diversos sectores.

10.3 *Relación con sectores social y productivo, tanto públicos como privados, para diseño y re-diseño curricular.

No cuentan con una estrategia para que los diversos sectores hagan llegar al programa educativo sugerencias para ser tomadas en cuenta en las decisiones académicas y curriculares.

Recomendación: Establecer un programa institucional con diversas acciones que permita recoger las necesidades de formación profesional de parte de los diversos

M. J. Hernández

sectores contratantes de psicólogos en el Estado.

10.4 *Acuerdos interinstitucionales de colaboración.

Presentan convenios específicos de colaboración con instituciones educativas regionales nacionales e internacionales.

10.5 *Programa de intercambio académico.

Participan en el Programa de Movilidad Estudiantil Nacional, enviando y recibiendo estudiantes coordinado por un área específica creada para tal fin.

También promueven los académicos la movilidad, tanto nacional e internacional.

10.6 *Programa de educación continúa.

Cuentan con acciones de educación continúa con un encargado de la actividad que da servicios tanto a la comunidad universitaria como al público en general. Sin embargo, no presentan un programa formal.

Recomendación: Elaborar un programa de Educación Continúa en las diversas modalidades educativas.

10.7 *Programa de extensión universitaria.

Cuentan con un Centro de Atención Psicológica al la población abierta, y atienden canalizaciones del sector salud, educativo y social.

11. PROCESOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

11.1 *Plan anual y operativo.**

Presentan un Programa Operativo Anual de la Fac. de Ciencias de la Conducta, que incluye al programa educativo de Psicología cuya estructura identifica lo siguiente: nombre de proyecto, área responsable, meta y cronograma.

11.2 *Plan de desarrollo o estratégico a mediano plazo.**

Presentan un Plan de desarrollo 2010- 2014 Llamado "Trabajo y Compromiso con la Comunidad" aprobado por los H. Consejos Académicos y de Gobierno de la Fac. de Ciencias de la Conducta y por H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México.





11.3 **Mecanismos de evaluación, seguimiento y retroalimentación del Programa.

El Plan de Desarrollo 2010-2014 contiene una propuesta de seguimiento de metas de la Fac de Ciencias de la Conducta pero no se identifica una propuesta en específico de evaluación y seguimiento para el programa de Psicología.

Recomendación: Establecer institucionalmente mecanismos de evaluación y seguimiento a las actividades de planeación y ejecución del Programa Educativo de Psicología.

11.4 *Plan de desarrollo o estratégico a largo plazo.

Cuentan con Plan General de Desarrollo 2009- 2021 aprobado por el H. Consejo Universitario de la Institución.